



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00201325- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que al orden 25 la Secretaría de Gestión Institucional solicita convalidación de lo actuado con relación a la Empresa ONNIS CECILIA TURISMO (CUIT 27-24368630-5); y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, se procedió a la liquidación y pago a favor de dicha firma de sus Facturas N^º 00000573, 577, 576, 574, 579, 586, 588, 587 y 594 (agregadas en los órdenes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14, respectivamente) en concepto de compra de pasajes aéreos internacionales, de cabotaje, traslados y alojamiento en el marco de la Reunión Internacional preparatoria de la CRES+5, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de marzo de 2023;

Que da crédito de lo obrado la documentación que corre incorporada a los órdenes 16/20 y 23;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional con relación al pago a la firma ONNIS CECILIA (CUIT 27-24368630-5) de los servicios de que se trata, por un total de \$ 3.131.945,40 (tres millones ciento treinta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos con cuarenta centavos).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

